

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de abril de 2024

Sres.

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref.: Síntesis – Asamblea General Ordinaria de Accionistas 05/04/2024

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en carácter de responsable de Relaciones con los Mercados de **Oleoductos del Valle S.A.** (la "Sociedad"), a fin de informar que con fecha 05 de abril de 2024 a las 10:10 horas, el Directorio de la Sociedad celebró la Asamblea General ordinaria de accionistas por el sistema de videoconferencia (la "Asamblea").

Los puntos del Orden del Día a tratar en la Asamblea se detallan a continuación:

- 1 DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.** Se aprobó por unanimidad la designación de los representantes del accionista PLUSPETROL S.A. y del accionista YPF S.A.
- 2 CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTOS POR EL ART. 234, INC. 1º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.** Se aprobó por unanimidad la documentación puesta a consideración, sin modificaciones, omitiéndose su lectura. Se aprueba por unanimidad que la resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio se realice luego de ser tratados los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día.
- 3 DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA DESTINARLA A RESERVA LEGAL.** Se aprueba por unanimidad que la resolución sobre el destino del Resultado del Ejercicio se realice luego de ser tratados los puntos Cuarto y Quinto del Orden del Día.
- 4 APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.** Se aprueba por unanimidad la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- 5 CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO.** Como resultado de la votación, la propuesta es aprobada por unanimidad, resolviéndose asimismo tomar razón de las renunciaciones a la percepción de honorarios de los Directores, aceptar las mismas y agradecerles su gesto.
- 6 CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.** Se fija en pesos cuatro millones novecientos mil (\$4.900.000.-) los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a razón de pesos setecientos mil (\$700.000.-) cada miembro. Es aprobada por unanimidad, resolviéndose asimismo tomar razón de las

renuncias de percepción de honorarios por parte de los síndicos, aceptar las mismas y agradecerles su gesto.

Luego de tratados los puntos cuarto y quinto del Orden del día, corresponde, tal como se decidiera previamente, resolver sobre el Destino del Resultado del Ejercicio correspondiente al punto Segundo del Orden del Día y sobre la desafectación parcial de la reserva facultativa para destinarla a reserva legal, correspondiente al punto Tercero del Orden del Día. El Señor Presidente mociona para que se absorba la totalidad del resultado negativo al cierre de ejercicio de Pesos Ciento Dos Mil Setecientos Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil (\$102.763.459.000), y conforme con lo que prevén la normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), de la siguiente manera: Pesos Treinta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Dos Millones Ochenta y Tres Mil (\$32.862.083.000) contra la "Reserva Voluntaria" y Pesos Sesenta y Nueve Mil Novecientos Un Millones Trescientos Setenta y Seis Mil (\$69.901.376.000) contra la "Reserva Especial Implementación NIIF", haciéndose constar que luego de la absorción de las perdidas contra las referidas cuentas, la "Cuenta Resultados No Asignados" queda en Pesos Cero (\$0), la cuenta "Reserva Voluntaria" queda en Pesos Cero (\$0), la cuenta "Reserva Especial Implementación NIIF" queda en Pesos Treinta y Cinco Mil Ciento Tres Millones Ochocientos Ocho Mil (\$35.103.808.000) y que todos los montos expresados en la presente son a moneda constante del 31 de diciembre de 2023. La moción se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Señor Presidente pone a consideración de los accionistas la desafectación parcial de la reserva facultativa para destinarla a reserva legal, correspondiente al punto Tercero del Orden del Día. Al haber tenido la Sociedad perdidas en el ejercicio y saldo negativo al cierre del mismo y habiéndose resuelto absorber las mismas contra las "Reservas Voluntarias", no resulta pertinente el tratamiento de este punto, por tal motivo, mociona para que no se trate el punto tercero del orden del día. La moción es aprobada por unanimidad.

- 7 **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD.** Se aprueba por unanimidad la moción para que se designe a la firma Deloitte & Co. S.A. a través de los Sres. Fernando Damián Glasbauer, como Auditor Externo Titular y Pascual Gustavo Rizzo como Auditor Externo Suplente
- 8 **CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR LEOPOLDO MACCHIA A SU CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE A Y ELECCIÓN DE UN NUEVO DIRECTOR SUPLENTE POR LA CLASE "A".** Se propone aceptar la renuncia del Sr. Leopoldo Macchia, y se le agradezcan los importantes servicios prestados durante su gestión, dejándose constancia que su renuncia no afecta el normal funcionamiento del Directorio. La propuesta es aprobada por unanimidad. A continuación, se indica que es necesario que los accionistas Clase "A" designen a un nuevo Director Suplente. El Accionista Tecpetrol S.A. designa como nuevo Director Suplente por la Clase "A" al Sr. Marcelo Gabriel La Spina, quien reemplazará al Sr. Macchia. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Martin Castaño

Responsable de Relaciones con el Mercado
Oleoductos del Valle S.A.